



## Harris County Appraisal District News Release

Para informacion adicional contacte a Jack Barnett, oficial de comunicaciones al 713-957-5663

---

April 21, 2021

### **El Distrito de Avalúos del Condado de Harris recuerda a los propietarios sobre la exención por desastre**

**Houston** — El Distrito de Avalúos del Condado de Harris les recuerda a los propietarios que han sufrido daños físicos en su propiedad durante la tormenta invernal que se presentó en febrero que pueden solicitar una exención temporal por desastre.

"Quiero recordarles a todos que la exención temporal por desastre está disponible para ayudar a los propietarios que sufrieron daños físicos en su propiedad por la tormenta invernal Uri", dijo Roland Altinger, Jefe de Avalúos del Condado de Harris . "Un cambio en la ley estatal desde el huracán Harvey ahora permite que el propietario individual solicite la exención temporal por daños físicos a su propiedad. Sin embargo, hay una fecha límite para que el propietario presente la solicitud y nos estamos acercando a esa fecha límite".

El Código Tributario de Texas permite que una propiedad calificada que haya sufrido daños por lo menos en un 15 por ciento por un desastre en un área declarada como tal por el gobernador, reciba una exención temporal de una parte del valor tasado de la propiedad. La propiedad calificada incluye bienes inmuebles, como casas, edificios, ciertas casas prefabricadas y propiedad personal tangible utilizada para la producción de ingresos para un negocio.

El dueño de la propiedad debe solicitar la exención temporal a más tardar 105 días después de que el gobernador declare un área de desastre. El gobernador de Texas, Greg Abbott, declaró al estado un área de desastre el 12 de febrero de 2021, por lo cual la solicitud de exención temporal debe presentarse a más tardar el 28 de mayo de 2021.

Puede encontrar información sobre la exención por desastre y un enlace a la solicitud en la página principal del sitio web de HCAD en [www.hcad.org](http://www.hcad.org) o en FORMULARIOS> Información general> Formulario 50-312, Exención temporal para propiedad dañada por un desastre. El formulario debe enviarse por correo a la dirección que se encuentra en la parte superior izquierda del formulario, que es Distrito de Avalúos del Condado de Harris, División de Información y Asistencia, P.O. Box 922012, Houston, Texas 77292-2012. Para obtener más información, comuníquese con el centro de información de HCAD al 713.957.7800 o envíe un correo electrónico a [help@hcad.org](mailto:help@hcad.org) .

### **Sobre HCAD**

El Distrito de Avalúos del Condado de Harris es una subdivisión política del Estado de Texas establecida en 1980, con el propósito de descubrir y tasar propiedades para propósitos de impuestos ad Valorem para cada unidad tributaria dentro de los límites del Distrito. El Distrito tiene aproximadamente 1.8 millones de terrenos de propiedad para evaluar cada año con un valor de mercado total de aproximadamente \$ 669 mil millones de dolares. El Distrito de impuestos del condado de Harris es el más grande de Texas, atiende aproximadamente a 500 unidades tributarias y es uno de los distritos de impuestos más grandes de los Estados Unidos. Para obtener más información, visite [www.hcad.org](http://www.hcad.org).

###